



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA INTENSIFICAR EL DIÁLOGO CON SUS HOMÓLOGOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON EL FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REABRA LA FRONTERA AL TRÁFICO TERRESTRE, GUARDANDO LOS PROTOCOLOS DE SALUD INDISPENSABLES EN BENEFICIO DE LA ECONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS Y CONDADOS QUE INTEGRAN LA FRANJA FRONTERIZA.

La que suscribe, Senadora Verónica Martínez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los puntos de mayor comercio a nivel mundial es el ubicado en la frontera entre México y los Estados Unidos de América, que hasta antes de la pandemia era una de las más transitadas en el planeta, con un flujo de movimientos aproximado al millón de personas y trescientos mil vehículos diarios, con un intercambio de bienes y servicios por un valor que oscilaba a los US\$1,700 millones.

Una frontera que abarca 3 mil 169 kilómetros, en los cuales convergen 22 condados de la Unión Americana con 37 municipios mexicanos, y donde habitan cerca de 13 millones de personas, distribuidos en un 52% del lado mexicano y el 48% del lado estadounidense.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Sin embargo, debido al gran flujo de traslados y comercio ocasionó que la frontera también fuera afectada por la pandemia de COVID-19, ya que a enero de 2021 se habían registrado 764 mil 777 contagios y lamentablemente 24 mil 158 decesos en la región.

Ante esto, el 20 de marzo de 2020, los gobiernos de los países acordaron el cierre temporal para aquellos residentes mexicanos con visa de turista, y cuyos cruces fueran no esenciales, como una forma de evitar la propagación del virus en las zonas fronterizas entre México y Estados Unidos.

Con la idea de no detener las cadenas productivas, solo se permitieron los viajes esenciales, tales como los que realizaba personal de apoyo en actividades médicas, de soporte al combate a la pandemia, por emergencias médicas, asistencia a actividades escolares, por razones de trabajo en los Estados Unidos y por razones del comercio transfronterizo vinculado a las cadenas productivas, principalmente de alimentos, gasolinas, medicina y otros materiales críticos.

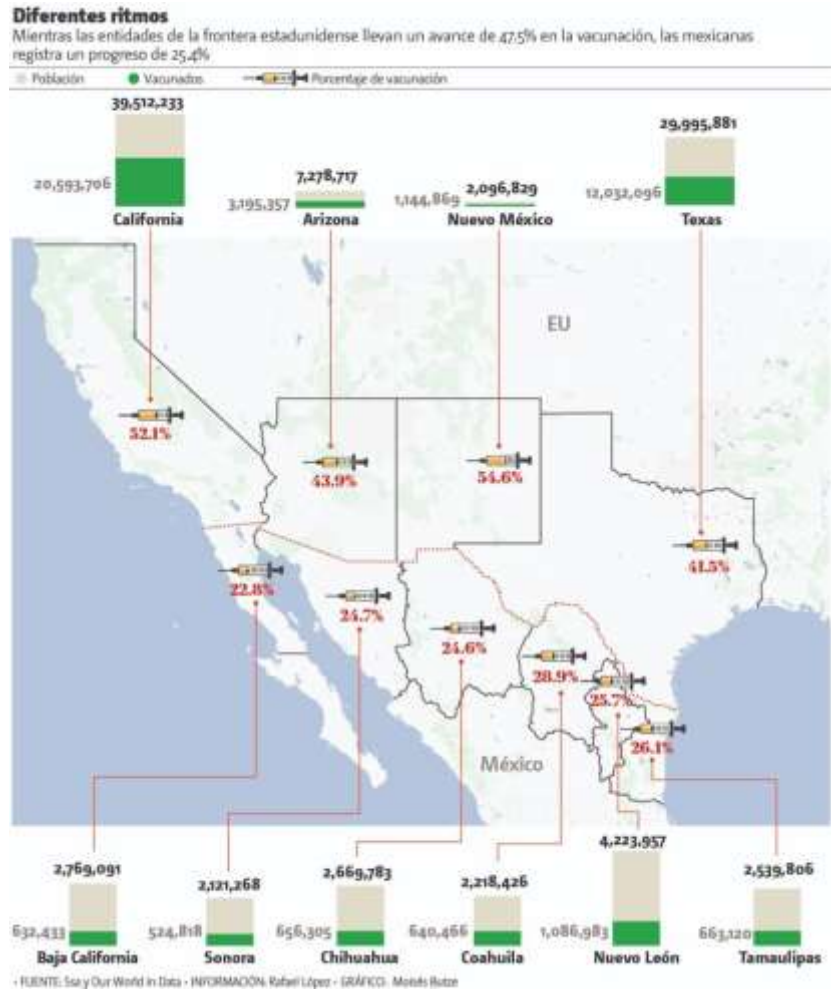
Las personas que habitan en algún estado del norte, saben que existe una estrecha relación entre ambos países en lo que hace a lazos comerciales, culturales y sociales, los cuales se han tenido que detener debido a la pandemia.

Sólo que, a más de 1 año del cierre de la frontera, es necesario comenzar a diseñar protocolos de sanidad que permitan la reapertura gradual de la misma, ya que miles de pequeños negocios de ambos lados de la frontera tienen serios problemas económicos debido al cierre de la frontera para viajeros no esenciales.

Si bien la vacunación avanza en los estados fronterizos de ambos países, es necesario mencionar que esto se da a ritmos diferentes de vacunación, mientras que en el lado estadounidense se lleva un avance de 47.5% de la población elegible, en el mexicano se tiene un progreso de 25.4%, según cifras oficiales de las autoridades sanitarias de cada país, tal como lo muestra la siguiente grafica:



Verónica Martínez García Senadora de la República



Es necesario acelerar la vacunación del lado mexicano, con el fin de poder encontrar las condiciones de apertura, buscando encontrar un balance entre la salud de las personas y la salud de las economías locales.

La salud de las economías locales ha sufrido, un ejemplo del tamaño de las pérdidas son los datos proporcionados por la Cámara de Comercio en San Ysidro, Condado de San Diego, quien, en el periodo de marzo de 2020 a marzo de 2021, han registrado pérdidas económicas de más de 644 millones de dólares y estima que cerca de 200 negocios de la localidad han cerrado debido a las restricciones.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Según un reporte de la Reserva Federal en Dallas, los compradores mexicanos representan entre un 40 y un 45% de las ventas totales al menudeo en ciudades como Laredo, Brownsville, McAllen y El Paso.

En los últimos días se acordó que el cierre se prolongaría hasta el 21 de junio, sabemos que han comenzado las conversaciones para la reapertura los cruces fronterizos un día después de esa fecha, según se comporten los índices de contagios de COVID-19 y el número de vacunas aplicadas en ambos lados.

Las comunidades fronterizas dependen de los cruces diarios de turistas, por lo que es urgente la reapertura de la frontera que permita el ingreso de turistas con visas, pero también es necesario que las comunidades locales puedan participar sobre las decisiones de salud pública y establecer los protocolos y restricciones hacia los viajeros que lleguen.

Se debe mencionar que, con la aprobación de esta proposición con punto de acuerdo, se abonará al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU¹, toma especial trascendencia el objetivo 9 relativos a *Industria, Innovación e Infraestructura*, ya que, se deben crear las condiciones necesarias para el desarrollo de la industria, así como de toda actividad productiva en la franja fronteriza, siempre que se cumplan con los protocolos sanitarios y tengan un carácter inclusivo y sostenible, lo que dinamizará la competitividad, generará empleo y fomentará el desarrollo y crecimiento de la región fronteriza, en ambos países. Una vez que la fase aguda de la crisis de la COVID-19 se termine, los gobiernos tendrán que invertir en proyectos de infraestructura para acelerar la recuperación económica.

¹ Consultado el 16 de junio de 2021 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Verónica Martínez García
Senadora de la República

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Salud, para intensificar el diálogo con sus homólogos de los Estados Unidos de América, con el fin de que a la brevedad posible se reabra la frontera al tráfico terrestre, guardando los protocolos de salud indispensables en beneficio de la economía de los municipios y condados que integran la franja fronteriza.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 16 de junio de 2021.

A t e n t a m e n t e